

Paraguay: Suspensi3n de Venezuela de Mercosur es una sanci3n legal

Autor Administrator

Wednesday, 22 de February de 2017

Modificado el Tuesday, 21 de February de 2017

ASUNCI3N.- El canciller de Paraguay, Eladio Loizaga, afirm3 que la suspensi3n de Venezuela del Mercosur, vigente desde diciembre, es una "sancion legal, administrativa", tras la decisi3n que este lunes tom3 el Parlamento de Mercosur (Parlasur) de no aceptar esa suspensi3n.

El Parlasur expres3 este lunes que recurrir3 la suspensi3n de Venezuela ante el Tribunal Permanente de Revisi3n del Mercosur.

"El Parlasur act3a en forma independiente, y la determinaci3n de la cesaci3n del referido pa3s (Venezuela) se tom3 en el marco del Consejo de Ministros del Mercosur. La sancion es legal, es administrativa", afirm3 este martes Loizaga, seg3n un comunicado de la Canciller3a paraguaya.

Loizaga admiti3 que convers3 telef3nicamente con su par de Argentina, Susana Malcorra, sobre esta decisi3n del Parlasur, y no descart3 que la situaci3n venezolana sea tratada "desde un punto de vista humanitario y pol3tico", durante la pr3xima reuni3n de cancilleres de Mercosur, prevista para el 9 de marzo en Buenos Aires.

Declar3 que esta posible conversaci3n sobre Venezuela no entrar3 a analizar "la cuesti3n interna", dado que la Unasur contin3a trabajando como mediadora para lograr la convivencia pac3fica en el pa3s caribe3o.

<http://unionradio.net/paraguay-suspension-venezuela-mercosur-una-sancion-legal/>